

EDITA: Excma. Diputación Provincial de León.

\*

DIRECTOR: Ilmo. Sr. D. Alberto Pérez Ruiz.

\*

REDACCION, COORDINACION Y REALIZACION EDITORIAL: Antonio Gamoneda.

\*

ADMINISTRACION, DISTRIBUCION E INTERCAMBIO: Institución "Fray Bernardino de Sahagún", c/ Puerta de la Reina, 1. LEON.

\*

EN ESTE NUMERO: **Colaboradores:** Emilio de Diego García, Javier Fernández Costales, Jaime Fernández Criado, José María Fernández del Pozo, Jesús Fuente Fernández, Francisco González González, Justiniano Rodríguez Fernández y Laureano M. Rubio Pérez.

\*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera de Carbajal, s/n. LEON. REGENCIA: Gabriel Martínez.

\*

FOTOGRAFÍAS: En cubierta: Manuel Martín (color) y Marina Riesco (blanco y negro). En páginas: Archivo MAS, Marqués de Santa María del Villar y otros no identificados.

\*

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

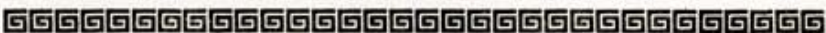
\*

Dep. Leg.: LE/67-1961. I.S.S.N. 0495-5773.



Páginas

<i>Criterios</i> , por Alberto Pérez Ruiz .....	III
<i>Las comunidades autónomas y el Derecho Civil: Derecho Foral y Derecho Consuetudinario leonés</i> , por Javier Fernández Costales .....	1
<i>Régimen actual y futuro de las Entidades Locales Menores</i> , por Jaime Fernández Criado .....	25
<i>Ordenanzas municipales como fuente para el análisis socio-económico de la ciudad de León durante el antiguo régimen</i> , por Laureano M. Rubio Pérez .....	37
<i>La representación leonesa en las Cortes del trienio liberal</i> , por Emilio de Diego García .....	65
<i>El municipio de La Robla: antecedentes históricos y signos heráldicos</i> , por Justiniano Rodríguez Fernández .....	79
<i>Un monasterio leonés desconocido: Santa María de Villoria de Orbigo</i> , por José María Fernández del Pozo .....	89
<i>El habla de Tierra de la Reina (II)</i> , por Jesús Fuente Fernández .....	101
<i>Bodas bercianas en el siglo XVI</i> , por Francisco González González .....	121



N.º 60 - Año XXV - Segunda época  
Periodicidad trimestral - 30 de septiembre de 1985

En los trabajos firmados, salvo los que tienen carácter de editorial, las opiniones expresadas por los respectivos autores no suponen necesariamente coincidencia con las que sobre el mismo tema pueda mantener la Diputación Provincial de León.

Identificación de fotografías: En cubierta anterior, capitel del pórtico de San Miguel de Escalada. En contracubierta, singular motivo de arquitectura popular en Pedrosa del Rey.

## CRITERIOS

### "A PESAR DE TODO..."



S cierto, que en política, incluso en política de administración, las formas democráticas suponen siempre una dialéctica y hasta una concurrencia conflictiva; que la dinámica fundamentada en el pluralismo tiene que engendrar formas de oposición, y que la oposición puede manifestarse hasta con vehemencia. Pero no es cierto que la democracia, la dialéctica y la oposición, sanamente entendidas, deban llegar a las actitudes obstruccionistas, a intentos de neutralización (para estos intentos de neutralización u obstrucción, lamentablemente, siempre aparecen la argucia o el resquicio) de lo que ya no es política sino actuación práctica: hechos, trabajo, ejecución, aplicación.

Quien firma estas páginas tiene, alguna vez, que concederse derecho a una breve y aislada lamentación, porque son muchos los días en que su trabajo, compartido, obviamente, con otros miembros de la Corporación provincial, y asistido por los técnicos y profesionales de la Administración, sí se encuentra con el muro de la pasividad, el absentismo o la argucia demoradora. No es consolador este tipo de situación; el Presidente de la Diputación, como político, como servidor de una comunidad provincial y hasta como simple persona que busca e intenta aportar coherencia, tiene que entrar en una perplejidad desagradable y preguntarse: ¿Por qué en la Administración provincial de León, la política de oposición deja de ser política para ser sólo oposición, es decir, negatividad?

Aceptables y aceptados son los problemas que nacen de la divergencia ideológica y del derecho a que cada componente corporativo, sea individual o grupal, mantenga su opinión con la fuerza de su voto; pero, más allá de esta "lógica parlamentaria", empieza lo ininteligible. Uno pasa con envidia las hojas de aquellos libros de historia que nos cuentan cómo los mismos que en los

foros atenienses o romanos, se oponían, por ejemplo, a una empresa bélica, si la decisión positiva finalmente se producía, comandaban con toda su ciencia y su fuerza los ejércitos que habían de "ejecutar el acuerdo"

Pienso que en la dialéctica poder-oposición (sean quienes sean este poder y esta oposición) no debe cursar la idea de que la finalidad principal del ejercicio político consiste en hacer fracasar a la otra parte, es decir, la oposición de hoy al gobierno de hoy, para que éste, mañana, pase a ser oposición, y a su vez...

En fin, cerrando la reflexión lamentatoria, podríamos aducir que el "no hacer" o el "no dejar hacer", no es bueno ni siquiera en tiempo preelectoral.

Ahora, hablemos un poco de la voluntad positiva, de la que intentamos que nos distinga; consiste, fundamentalmente, en no perder demasiado tiempo en obstaculizar al obstáculo, en combatir la negatividad con otra negatividad, y sí gastarlo en volver diaria y hasta obstinadamente a la contemplación de "la lista de lo que está por hacer" y en trabajar para hacerlo. Así de sencillo.

Dentro de este ejercicio de cada día, hay que distinguir el que, por así decirlo, es "trabajo de siempre" (las competencias clásicas de las diputaciones: asistencias sociales, sanitarias, planes provinciales, etc.) y el que podríamos llamar ocasional, pero no en el sentido de "asunto que sobreviene accidentalmente", como dicen algunos diccionarios, sino en el más grave de "asunto practicable en ocasión única", en ocasión, añadido, que presenta rasgos de oportunidad histórica, que sería irreparable y culpable esperar a que se desvaneciese.

Pues, bien: a pesar de todo, es decir, a pesar de que hay que gastar energías en reconducir actuaciones desenfocadas por esas formas erróneas de oposición; a pesar de que la gestión de los que he llamado asuntos "de siempre" se hace dificultosa en grado que, a veces, roza lo impensable, sólo porque gratuitamente, les ha sido añadida negatividad, obstruccionismo dilatorio, a pesar de este suplemento de cansancio, estamos cumpliendo con las competencias clásicas y no sólo con las competencias clásicas; tenemos tanta moral (así, como suena: tanta moral) que también nos atrevemos a ponernos en ruta hacia esas metas que antes he calificado de "ocasionales" y de "históricas", al tiempo. Luego hablaré de algunas de éstas.

Pero antes (quizá por última vez) yo quiero dejar escrito que mi voluntad sigue siendo la de un "hombre de paz". No porque la confrontación me asuste, que en la política estoy con todas las consecuencias aceptadas, sino porque, volviendo (la insistencia puede merecer la pena) a lo del trabajo "de siempre", a la acción social, asistencial y médico-sanitaria, a la conservación y progresión de las dotaciones infraestructurales, a lo que no puede ser subjetivamente político porque es una obligación objetiva; volviendo a todo esto, que es mucho, yo tengo que recordar y subrayar que esta obligación objetiva no es de un

grupo político, de un sector corporativo: es una obligación de todos, y el faltar a ella, en vez de ser un acto político, puede ser, lisa y llanamente, un acto antisocial. Que cada quien asuma, ante su conciencia y ante el juicio crítico de los leoneses, los resultados de su conducta. Nadie, creo, podrá acusarme de tacaño en la propuesta de diálogo, o de avaricia aplicada a poderes y controles; quizá, más bien, se pueda y hasta se deba acusarme de lo contrario: de flexibilidad, una y otra vez, en los accesos a vicepresidencias, comisiones y pactos en acciones puntuales. Aquí, también, etcétera, etcétera. Pues, repito: desde esta voluntad, desde su estimación y, si necesario fuera, desde su mantenimiento, yo pido a los compañeros de Corporación que se sientan en los bancos del "no", que reflexionen; que consideren que no es política ni moralmente permisible bloquear o condenar a la lentitud aquellas acciones que, en bloque, sin distinción cromática, obligan a la Diputación en pleno; a políticos y a no políticos, que, si a unos los elige la comunidad, a otros, los retribuye la comunidad. Nadie está exento.

Pero decía que "a pesar de todo" tenemos metas "históricas". Citaré algunas, sin apostillarlas demasiado.

Quizá por primera vez en la historia de la Diputación leonesa, se va a abordar la reorganización global de los Servicios: definición de cometidos, desplazamiento de duplicaciones y ambigüedades funcionales; cada Servicio con su espacio (y no me refiero sólo al espacio físico, como es natural) claramente delimitado. Y, dentro de cada Servicio reconfigurado, la dotación humana precisa, también con su lugar y sus obligaciones funcionales puestos en claro. Esta reorganización ha de generar una mayor exactitud y calidad del funcionamiento, y, también, obviamente, responsabilidades y reconocimientos.

Partiendo de un sistema de dotación de becas (que, en algunos casos, ha sido necesario sustituir por una fórmula de concertación) se están haciendo ya los catálogos concernientes a la arquitectura popular (inventario, estudio formal, estudio antropológico, pautas de conservación); al cancionero (recopilación, estudio musicológico, registro sonoro, interpretación antropológica); a los bailes y danzas populares (estudios antropológico, musicológico y coreológico, incorporados al inventario y al registro audiovisual); a la literatura popular y de transmisión oral (los romances, las leyendas, los "cuentos", los conjuros, las adivinanzas, los refranes..., un frágil e importantísimo patrimonio); a la carta arqueológica (que posibilitará el conocimiento y conservación de los testimonios de nuestra entidad pre y protohistórica). Y, finalmente, está a punto de ponerse en acción, el más problemático y acuciante de todos estos catálogos: el concerniente a la monumentalidad y objetualidad histórico-artística. Se ve bastante claro que estas son actuaciones "de una vez". No estaban hechas. Hay que hacerlas.

Otras cosas hay. Más fáciles de concebir y no tan fáciles de realizar. Por ejemplo, la colocación de teléfono en 400 pueblos carentes de este instru-

mento de humanización de la vida en las lejanías rurales. Más de la mitad, exactamente 240, ya están instalados. Pero hay que colocarlos todos. En los pueblos donde esto se hace, entienden muy bien —y no lo encuentran excesivo— el término "histórico", aplicado al caso.

Finalmente (arriesgo la anotación, aunque es asunto en el que todas las premisas jurídico-administrativas no han sido aún resueltas) está la meta que se concretaría en dotar a León de algo que tampoco ha tenido nunca: un edificio-museo con el interés arquitectónico y la capacidad de acogimiento que el patrimonio leonés (el patrimonio arqueológico, en particular) exige. El proyecto está ya realizado, por iniciativa y cuenta del Gobierno, y lo firma una gran figura de la creatividad arquitectónica. La Diputación (la parte de la Diputación que mantiene actitud positiva) trabaja para conseguir el necesario espacio físico. La posibilidad también tiene ribetes históricos.

Estas son mis reflexiones y esta es mi cuenta y razón. Como decía al principio, "a pesar de todo...".

**ALBERTO PEREZ RUIZ**  
*Presidente de la Diputación Provincial*